

26695

25



26695

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de Don Jaime AYMA Ayala
y Don Jaime AYMA Mayol, ambos
de nacionalidad española y residentes en Barcelona, calle
de Pelayo, número 46, por :

"DISPOSICION DE PLEGADO Y ENCUADERNACION, APLICABLE EN
PARTICULAR A GUIAS TURISTICAS Y MONOGRAFICAS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 Se ha buscado con la nueva disposicion reunir las
ventajas de la hoja de gran tamaño, en la que pueden in-
sertarse por ejemplo planos o conjuntos y el plegado de
la misma a tamaño de bolsillo con cubiertas recias que la
5 protegen, y todo de manera que puede aprovecharse inte-

26695



gramente el total de la hoja por sus dos caras para correspondientes infecciones y presentar éstas ordenadamente según se va practicando, en proceso instintivo, el desplegado de la hoja:

5 Según la dicha nueva disposición, se provee una hoja de papel de relativamente gran tamaño, tal del orden, por ejemplo, de 50 x 50 centímetros, con dos dobleces o hendidos horizontales, ambos a propósito para rebatir las alas superior e inferior sobre la parte central, y
10 tres líneas de pliegue verticales en cada una de las cuales las dobleces están marcadas de manera que la sección comprendida entre las líneas de doblez horizontales antes citadas es a propósito para el doblado con rebatimiento sobre la cara interna y las secciones comprendidas entre dichas líneas y los bordes del papel son a
15 propósito para el doblado con rebatimiento sobre la cara externa, de manera que puede doblarse en conjunto la hoja de papel primero rebatiendo sus alas horizontales superior e inferior sobre la faja intermedia, siguiendo
20 las líneas de pliegue horizontales, y después doblar según los cuatro segmentos o pequeños rectángulos divisionarios -de tres gruesos u hojas cada uno- por sus líneas de pliegue verticales, rebatiendo los dos rectángulos extremos sobre los dos respectivos centrales contiguos, obteniéndose una especie de cuaderno, que está
25 unido a unas tapas protectoras por el sistema de escarтивана o sea mediante sendas tirillas adheridas al dorso de los segmentos centrales y al interior de las tapas y coincidiendo la arista del diedro de dichos segmentos
30 centrales con la del diedro de las tapas.

26695



La comprensión del nuevo sistema quedara facilitada a la vista de los dibujos adjuntos, esquematicos, que corresponden a un ejemplo concreto de realizacion del mismo:

5 En dichos dibujos:

La figura 1 muestra la hoja de papel desplegada;

La figura 2 las tapas protectoras, abiertas;

La 3 la manera como quedan unidas la hoja A y las tapas T;

10 La 4 un corte o seccion transversal, complemento de la 3, y

Las figuras 5, 6, 7, 8 y 9, sucesivas fases del plegado de la hoja unida a las tapas, hasta obtener para el conjunto la apariencia de una libreta o cartilla:

15 Conforme ya relacionado y puede verse en los indicados dibujos, las diferentes inserciones tipograficas, aparte de las de las tapas, están practicadas sobre una hoja de papel "A" de relativamente gran tamaño (fi-

gura 1) en la que mediante hendidos o dobleces del pa-

20 pel se han formado 12 rectángulos, b₁, b₂, b₃, b₄, c₁, c₂, c₃, c₄, d₁, d₂, d₃, d₄. Los dichos hendidos o do-

bleces son: Dos contiguos horizontales, 1₁-1₂-1₃-1₄ y 2₁-2₂-2₃-2₄, del mismo sentido o sea para rebatir las

alas b₁-b₂-b₃-b₄ y d₁-d₂-d₃-d₄ sobre la faja intermedia

25 c₁-c₂-c₃-c₄, y tres verticales, 3₁-3₂-3₃-3₄, 4₁-4₂-4₃-4₄ y 5₁-5₂-5₃-5₄, en los que las secciones centrales, 3₂,

4₂ y 5₂, o sea las comprendidas entre las lineas de plie-

gue 1 y las 2, son a propósito para doblar el papel sobre su cara interna, mientras que las secciones extremas, o

30 sea las 3₁, 4₁ y 5₁ y las 3₃, 4₃ y 5₃, lo son para doblar

26695



el papel sobre su cara externa.

Dado el sentido de los hendidos o pliegues referidos, queda marcado y sugerida la forma o proceso del plegado, segun las fases sucesivas demostradas por las figuras 5, que muestra la iniciacion del doblado segun los pliegues 1 y 2; 6, que lo muestra completado sobre los mismos pliegues; 7, que muestra la iniciacion del plegado segun las dobleces 3, 4 y 5, con la superposicion, obtenida con el plegado anterior, de las alas b y d sobre la faja intermedia c; 8, que muestra la complementacion de dicha fase, y 9, que muestra el plegado definitivo, con obtencion de la forma o tipo cuaderno:

Las aplicaciones de este nuevo sistema de plegado y encuadernacion pueden ser muy varias, tal, por ejemplo, para cuadros sinópticos, formularios, resúmenes y otras muchas, pero está particularmente indicada su aplicacion a la confeccion de guias turísticas y monográficas, en cuyo caso pueden destinarse los dos rectángulos centrales, G₁ y C₂, o los que fueren precisos, del anverso de la hoja A, al plano del recinto de que se trate, con indicacion por ejemplo de un itinerario sobre el mismo, y el resto de rectángulos del anverso, asi como los del reverso, a la insercion de vistas, fotográficas y textos, relacionados con el propio tema, reservando las tapas a la insercion de textos más de caracter general: Todo, naturalmente, sugerido, en esta relacion, a titulo enunciativo, no limitativo, pues cabe una gran diversidad de combinaciones particulares, sin salirse de la idea base del sistema:

Al objeto de que vayan pudiendo ser examinados los

26695



diversos textos e ilustraciones según vaya desplegándose la hoja A, sin necesidad de variar la orientación de ésta, y de manera que el tal examen resulte naturalmente progresivo, los textos e ilustraciones de los distintos rectángulos divisionarios, estarán dispuestos todos en sentido normal en las inserciones correspondientes al anverso de la hoja A y las del reverso de su faja central (o sea los reversos de los rectángulos c_1 , c_2 , c_3 y c_4) y estarán en cambio invertidos los correspondientes al reverso de sus alas superior e inferior (o sea los reversos de los rectángulos b_1 , b_2 , b_3 , b_4 , d_1 , d_2 , d_3 y d_4);

Por lo demás podrán ser muy variables los tamaños, proporciones, materiales y demás accidentes, en la nueva disposición, pues, en general, podrá ser variable todo cuanto revista carácter accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye la esenciada de la misma:

N O T A

20 SE REIVINDICA :

1 - Disposición de plegado y encuadernación, de acuerdo con la cual se provee una hoja de papel de relativamente gran tamaño, tal del orden de 50 x 50 centímetros, con dos dobleces o hendiduras horizontales, ambos a



propósito para rebatir las alas superior e inferior sobre la cara interna de la parte central, y tres líneas de pliegue verticales en cada una de las cuales las dobleces están marcadas de manera que la sección comprendida entre las líneas de doblez horizontales antes citadas es a propósito para doblado con rebatimiento sobre la cara interna y las secciones comprendidas entre dichas líneas y los bordes del papel son a propósito para doblado con rebatimiento sobre la cara externa, de manera que puede doblarse en conjunto la hoja de papel primero rebatiendo sus alas horizontales superior e inferior sobre la faja central, siguiendo las líneas de pliegue horizontales, y después doblar los cuatro segmentos o pequeños rectángulos divisionarios de tres gruesos u hojas cada uno por sus líneas de pliegue verticales, rebatiendo los dos rectángulos extremos respectivamente sobre los dos centrales contiguos, obteniéndose una especie de cuaderno, que está unido a unas tapas protectoras por el sistema de escartivana o sea mediante sendas tirillas adheridas al dorso de los segmentos centrales y al interior de las tapas y coincidiendo la arista del diedro de dichos segmentos centrales con la del diedro de las tapas:

2 - Disposición de plegado y encuadernación según reivindicación 1, de acuerdo con la cual los diferentes rectángulos en que queda dividida la hoja de papel referida, llevan impresiones de textos o de ilustraciones por ambas caras, estando dispuestas todas ellas para que puedan ser vistas o leídas en posición normal según vaya desplegándose la hoja de papel, es decir, que las impresiones de todos los rectángulos de la cara interna o



anverso de la hoja están dispuestas en el sentido normal y los de la faja horizontal central del reverso lo están asimismo y, en cambio, las de las alas o fajas superior e inferior del reverso están dispuestas en sentido inverso con respecto al conjunto restante de las dichas impresiones:

3 - Disposición de plegado y encuadernación según reivindicaciones 1 y 2, aplicada en particular a guías turísticas y monográficas, en cuyo caso la zona central del anverso, tal la de los dos rectángulos que se corresponden con las tapas, puede ser utilizada para la inserción de un mapa, plano o itinerario, y el resto del anverso, así como los rectángulos del reverso y eventualmente las tapas, lo puede ser para la inserción de textos e ilustraciones relativas al propio tema a que se refiere la guía:

4 - Disposición de plegado y encuadernación, aplicable en particular a guías turísticas y monográficas:

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de una hoja con dibujos, anexa:

Barcelona, 25 abril 1951
P.A.

FIG. 1

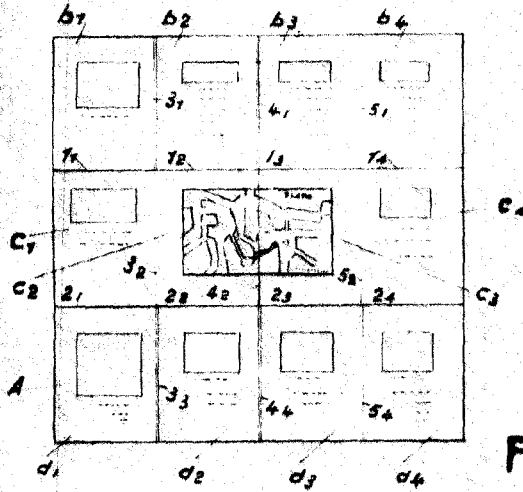


FIG. 3

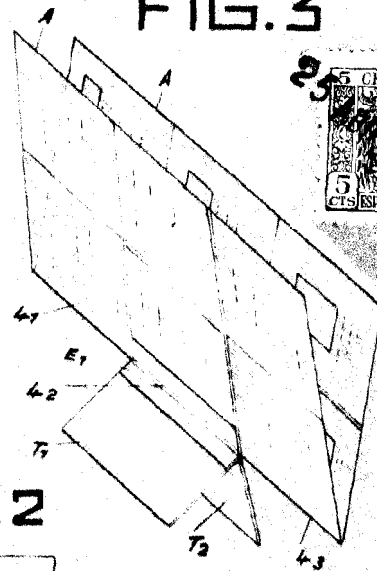


FIG. 2

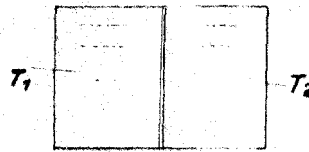


FIG. 4



FIG. 5

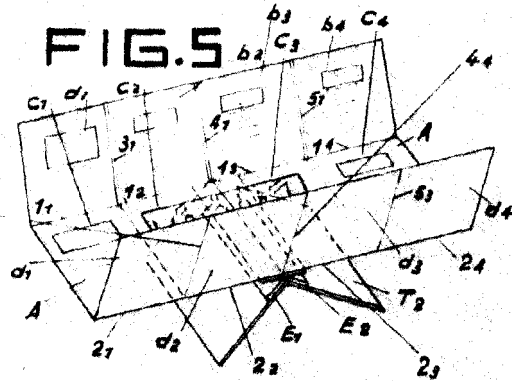


FIG. 6

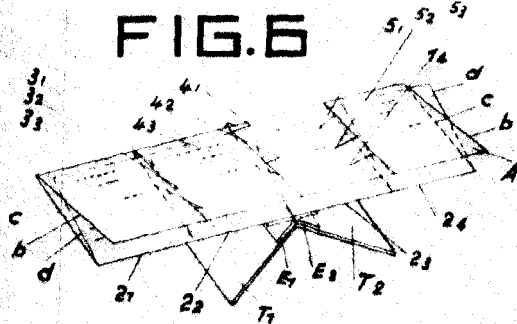
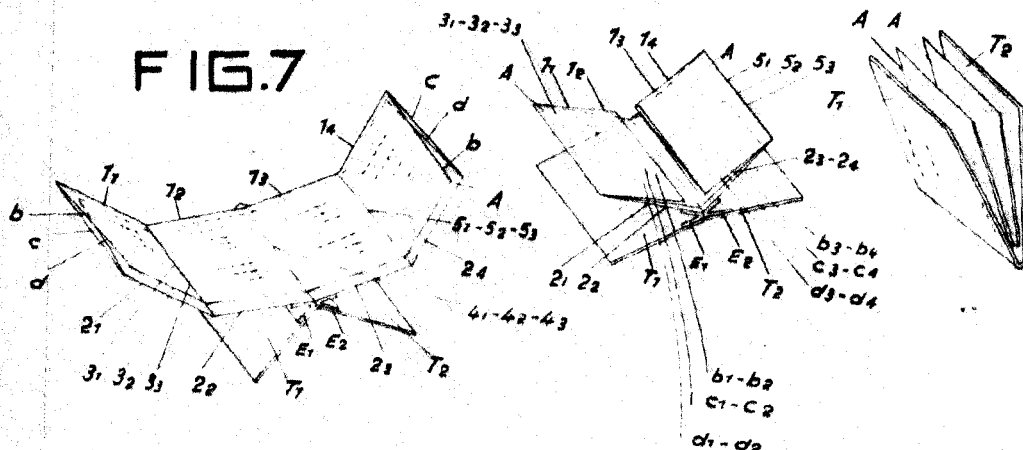


FIG. 8

FIG. 9

FIG. 7



Escala variable.

Barcelona, 20 abril 1911
P.A.